

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

11988 *Anuncio de la Subdelegación de Gobierno en Pontevedra por el que se somete a información pública el proyecto de establecimiento de un taller de fabricación de artículos pirotécnicos y de preparación y montaje de espectáculos con artificios pirotécnicos en el término municipal de Portas, provincia de Pontevedra. Expediente: ACCEDA 048-535830 (03/2022).*

A los efectos de lo previsto en el artículo 22.6 del Real Decreto 989/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de artículos pirotécnicos y cartuchería y, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete al trámite de información pública el proyecto de establecimiento de un taller de fabricación de artículos pirotécnicos y de preparación y montaje de espectáculos con artificios pirotécnicos, cuyas características generales son:

1.- Promotor: PIROTECNIA DO SALNES SL.

2.- Emplazamiento: Término municipal de Portas, provincia de Pontevedra.

3.- Características principales de la instalación. El taller está formado por los siguientes edificios y locales:

3.1 Dependencia 1

1A Oficinas

1B Aseos

1C Vestuarios

1D Almacén de inertes

3.2 Dependencia 2: Preparación y Montaje para una capacidad máxima 50 Kg de materia reglamentada con una división de riesgo 1.1.

3.3 Dependencia 3: Alarmas.

3.4 Dependencia 4: Almacén de productos terminados para una capacidad máxima de 1.000 Kg de materia reglamentada con una división de riesgo 1.1.

4.- Presupuesto: Nueve mil ochocientos cincuenta euros (9.850,00 €)

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los interesados y afectados por el proyecto, que podrán examinarlo en el servicio de autorizaciones administrativas de la Subdelegación del Gobierno en Pontevedra, sita en la Plaza de España s/n de Pontevedra, de lunes a viernes en horario de oficina (9:00 a 14:00 horas); así como en la sede electrónica de la Delegación del Gobierno en Galicia en "Procedimientos de información pública" dentro del apartado "Proyectos, Campañas e Información" accesible desde el siguiente enlace:

https://mpt.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/galicia/

proyectos-ci/INFORMACION_PUBLICA.html

La documentación también puede ser consultada en el siguiente enlace:

<https://run.gob.es/diuc07a8>

Podrán presentarse las alegaciones que se estimen oportunas durante el plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOE.

Las alegaciones se dirigirán a la Subdelegación del Gobierno en Pontevedra, citando "Alegaciones al procedimiento de información pública del Expediente ACCEDA 048-535830 (03/2022)", y podrán presentarse en su Registro General o mediante cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, incluyendo el Registro Electrónico General accesible desde la dirección: <https://reg.redsara.es/>

En todo caso, deberán hacer uso de medios electrónicos los sujetos establecidos en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Pontevedra, 25 de marzo de 2025.- Subdelegado del Gobierno en Pontevedra, Abel Fermín Losada Álvarez.

ID: A250014000-1